



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables
Consejo de Facultad



ACTA N° 001-2020/S.O. 01/CFCC

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA
14 DE ENERO DEL 2020.**

En Bellavista, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Mg. Rogelio César Cáceda Ayllón, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristan y el Mg. Manuel Enrrique Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles el Sr. Juan Carlos Eliseo Santa Cruz Álvarez y la Srta. Dellanire Del Rosario Álvaro Vega, como Docentes invitados el Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro Director del Departamento Académico de Contabilidad, el Director de la Unidad de Investigación Dr. Raúl Walter Caballero Montañez y el CPC. Walter Víctor Huertas Niquen Jefe de la Oficina de Servicios Generales, interviniendo como Secretario el docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quién a las quince horas, pasa la lista de asistencia comprobándose el Quorum reglamentario.

AGENDA

- I. DESPACHO:**
- II. INFORMES:**
- III. PEDIDOS:**
- IV. ORDEN DEL DIA:**
 - 1. Oficio N° 006-CT-2020-01/FCC, Remite propuesta de Docente para el III Modulo del Ciclo de Tesis 2020-01.**
 - 2. Oficio N° 001-2020-EPCO/FCC, Remite propuesta para CAMBIO DE DENOMINACIÓN del Comité Interno de Calidad (CIC), por el de Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Contabilidad (CC).**
 - 3. Oficio N° 003-2020-EPCO/FCC, Adecuación y modificación de la conformación de Estrategias de Trabajo con Fines de Acreditación, considerado como PROCESOS, debiendo ser DIMENSIONES de acuerdo al modelo de acreditación (SINEACE).**
 - 4. Oficio N° 011-2020-EPCO/FCC, Remite Plan de Investigación Formativa para implementación en la Facultad.**

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda;

- I. DESPACHO:**
 - 1. Oficio N° 011-2020-EPCO/FCC, Plan de Investigación Formativa – ORDEN DEL DIA**
 - 2. Oficio N° 006-2020-UPG/FCC/UNAC, Remisión de Propuesta de Comité Directivo y Comité Interno de Calidad de la Unidad Posgrado-FCC. – ORDEN DEL DÍA**
 - 3. Oficio N° 005-2020-DAC/FCC/UNAC, Cuadro de Plazas para Concurso Publico – Docentes Ordinarios – Sede Callao. – ORDEN DEL DÍA**
 - 4. Oficio N° 006-2020-DAC/FCC/UNAC, Propuesta de Plazas para Concurso Publico de Méritos para contratación de Docentes Plazo Determinado. – ORDEN DEL DÍA**
 - 5. Oficio N° 013-2020-EPCO/FCC, Propuesta de Trabajo con Fines de Acreditación – ORDEN DEL DÍA**
 - 6. Oficio N° 015-2020-EPCO/FCC, Propuesta de Secretario Académico de la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad. – ORDEN DEL DÍA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

II. INFORMES:

NO HAY

III. PEDIDOS:

1. Dr. Roger Peña Huamán, solicita designación de los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FCC.
2. Mg. Ronal Pezo Melendez, solicita reconocimiento y felicitación por el Consejo para la docente Dra. Rosa Mesías Ratto por su eficiente labor para el proceso de licenciamiento de la UNAC.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. **Oficio N° 006-CT-2020-01/FCC, Remite propuesta de Docente para el III Modulo del Ciclo de Tesis 2020-01.**

Secretario Académico: da lectura a los documentos remitidos por el Coordinador del Ciclo de Tesis 2020-01

Decano: Como es de conocimiento en el anterior Consejo de Facultad, se vio sobre la propuesta de docentes del Ciclo de Tesis 2020-01 y se informó que la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto no podría dictar en el horario propuesto, se acordó en devolver al Coordinador del Ciclo para que remita su propuesta en el próximo Consejo de Facultad. El coordinador del Ciclo de Tesis 2020-01 está reiterando el pedido de docente para el dictado del Módulo III, proponiendo a los siguientes docentes;

- Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto
- Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas

Los que estén de acuerdo, que la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto dicte en el Modulo III del Ciclo de Tesis 2020-01, sírvanse levantar la mano.

VOTOS A FAVOR: 6

Los que estén de acuerdo, que el Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas dicte en el Modulo III del Ciclo de Tesis 2020-01, sírvanse levantar la mano.

VOTOS A FAVOR: 2

Decano, por mayoría la docente Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto con 6 votos a favor, dictara el Modulo III del Ciclo de Tesis 2020-01.

ACUERDO:

APROBAR LA PROPUESTA DE UN DOCENTE PARA EL DICTADO DEL MODULO III - DESARROLLO DE TESIS III - DEL CICLO DE TESIS 2020-01, DESIGNANDO A LA DRA. LIC. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO.

2. **Oficio N° 001-2020-EPCO/FCC, Remite propuesta para CAMBIO DE DENOMINACIÓN del Comité Interno de Calidad (CIC), por el de Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Contabilidad (CC).**

Secretario Académico: Da lectura a los documentos remitidos por el director de Escuela Profesional sobre el cambio de denominación de Comité Interno de Calidad por Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Contabilidad (CC).

Decano: Como es de conocimiento el 24 de diciembre del 2019 nos concedieron el licenciamiento Institucional a la Universidad, en cuanto al licenciamiento de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

es responsabilidad de nosotros, entonces como la que más conoce del tema de licenciamiento es la Dra. Rosa Mesías Ratto, porque participa en la Comisión de Alto Nivel de la Universidad y le he solicitado a la Dra. Rosa Mesías Ratto y al Mg. Ronal Pezo Meléndez que remitan una propuesta de que docentes podrían trabajar en este comité, dicho sea de paso también se está cambiando la denominación del nombre. Solicito que se respete dicha propuesta, porque ya está coordinado y sólo tenemos que esperar el trabajo, ya que no va a ser fácil, el Mg. Ronal Pezo Meléndez estará como presidente y a la Dra. Rosa Mesías Ratto quien es Jefa de Calidad y Acreditación, Prof. Luis Romero Dueñez es docente dedicado, el Profesor Walter Huertas Niquen y los demás son personal administrativo para los tramites documentarios.

Asimismo, mediante Resolución Rectoral se ha nombrado una Comisión de Alto Nivel que acompañará a todas las Facultades para el Licenciamiento, el cual está formado por el Rector, los Vicerrectores y la docente Gladys Reyna, ellos convocarán a la Comisión de Calidad de la Facultad para los trabajos respecto al licenciamiento.

El Decano pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

- 1º. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 061-2019-CFC, DE FECHA 25/02/2019.**
- 2º. DISPONER, EL CAMBIO DE DENOMINACION DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD (CIC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, por el de COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD (CC).**
- 3º. APROBAR, LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD (CC) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 02 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020; integrados por los siguientes miembros:**

❖ Mg. CPC. Ronal Pezo Melendez Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad	Presidente
❖ Dra. Lic. Rosa Victoria Mesías Ratto Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación	Miembro
❖ CPC. Walter Victor Huertas Niquen Jefe de la Oficina de Servicios Generales	Miembro
❖ CPC. Luis Romero Dueñez Docente	Miembro
❖ María Noelia Almeida Boada Personal Administrativo	Miembro
❖ Sujei Magaly Anicama Barrios Personal Administrativo	Miembro
❖ Pilar del Carmen Calle Fiestas Personal Administrativo	Miembro
❖ Silvia Bernal Alcántara Personal Administrativo	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

- ❖ **Miguel Ángel Cruz Rodríguez** Miembro
Estudiante con Código: 1521121016
- ❖ **Henry Brayan Moncada Díaz** Miembro
Estudiante con Código: 1911120973

3. Oficio N° 003-2020-EPCO/FCC, Adecuación y modificación de la conformación de Estrategias de Trabajo con Fines de Acreditación, considerado como PROCESOS, debiendo ser DIMENSIONES de acuerdo al modelo de acreditación (SINEACE).

Secretario Académico: Da lectura a los documentos remitidos por el Director de Escuela Profesional sobre el cambio la adecuación y modificación de la conformación de Estrategias de trabajo con fines de acreditación, remitido por el Director de Escuela Profesional.

Asimismo, también hay un cambio de nombre, con Resolución del Consejo de Facultad 424-2017-CFCC de fecha 23.11.2017 se aprobaron las estrategias de trabajo pero tenían el nombre de Procesos, ahora de acuerdo a la Resolución del Presidente del Consejo Directivo – SINEACE, ha cambiado el nombre de Procesos por DIMENSIONES, por tal motivo tenemos que actualizar o modificar la resolución del año 2017.

Decano: precisa que con Resolución 424-2017-CFCC se aprobó la representación Gráfica de los Procesos de la Facultad de Ciencias Contables, en ese tiempo la Directora de Escuela que fue la Dra. Bertha Villalobos quien hizo esa propuesta, pero ahora se está modificando de acuerdo a la resolución de SINEACE, el cual proponer cuatro dimensiones las cuales son;

- ✓ DIMENSIÓN 1: Gestión Estratégica
- ✓ DIMENSIÓN 2: Formación Integral
- ✓ DIMENSIÓN 3: Soporte Institucional
- ✓ DIMENSIÓN 4: Resultados

La resolución del Consejo de Facultad deberá aprobar estas dimensiones y en base a estas se conformaran dicho comité, asimismo dejamos sin efecto la resolución 424-2017-CFCC.

Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro; precisa que en esta documentación se habla con fines de acreditación, sin embargo se comentaba que íbamos al licenciamiento de programas, entonces mi pregunta es ¿vamos hacia el licenciamiento o vamos a la acreditación? está es mi duda.

Decano: precia que es paralelo, este planteamiento lo hace SINEACE, ahora la Comisión que estamos formando hará el paralelo para el licenciamiento y acreditación.

Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro; precisa donde queda el licenciamiento por programas, cuando el licenciamiento ve previamente las condiciones básicas, y estas como la vamos a cumplir antes del licenciamiento, si no se está normando nada.

Secretario Académico; precisa que la Directiva N° 002 de SINEACE a denominado con el nombre de Regulación de Procesos de Acreditación de Instituciones, Educativas y Programas, es el nombre genérico SINEACE, se supone que la prioridad es el Licenciamiento.

Decano: El Comité de Calidad tiene que liderar este proceso de licenciamiento, desde luego todos estamos involucrados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro; precisa que mi idea es que se vea primero el tema de licenciamiento de la Facultad como prioridad y luego se vea el tema de acreditación.

Decano: Obviamente el licenciamiento es fundamental, pero también el licenciamiento se desprende para la acreditación, el cual ya lo tenemos claro.

Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, precisa que el tema de acreditación lo maneja SINEACE y el tema de licenciamiento lo maneja la SUNEDU, entonces creo que la Comisión que se está formando tiene que trabajar ambas cosas, dependiendo la necesidad y la obligatoriedad con las que nos llegue la documentación, son dos entes diferentes, en su momento se tendrá que trabajar en paralelo.

Mg. Ronal Pezo Melendez; precisa que los 34 estándares según SINEACE son para el licenciamiento y acreditación.

El Decano pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 424-2017-CFCC de fecha 20.11.2017.

ACUERDO:

APROBAR LA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, como se detalla:

- ✓ **DIMENSIÓN 1: Gestión Estratégica**
- ✓ **DIMENSIÓN 2: Formación Integral**
- ✓ **DIMENSIÓN 3: Soporte Institucional**
- ✓ **DIMENSIÓN 4: Resultados**

4. Oficio N° 011-2020-EPCO/FCC, Remite Plan de Investigación Formativa para implementación en la Facultad.

Secretario Académico: Da lectura a los documentos remitidos por el Director de la Escuela Profesional sobre el Plan de Investigación, asimismo se aprobó la Directiva de Investigación Formativa.

Decano; Precisa que en un Consejo anterior se aprobó la Directiva de Investigación Formativa, es más está yendo como una propuesta a nivel de toda la Universidad, recientemente tuvimos una reunión en la Biblioteca Central en el cual estuvieron los Directores de Escuela, Directores de Departamentos, Decanos y a los Jefes de Calidad para ver la propuesta de Investigación Formativa, entonces la expositora lo que hizo fue pasar algunas vistas de alguna propuesta que hizo la Dra. Bertha Villalobos anteriormente, pero eso básicamente se centraba a los cursos de investigación y nada más, la investigación formativa es integral, la profesora Rosa Mesías propuso esta Directiva el cual está aprobada y se está viendo que temas se podría tocar en los primeros ciclos, por ejemplo un curso que no tiene nada que ver con investigación, como Contabilidad Básica a este curso se le podría incluir como parte de investigación formativa, esta Directiva está yendo como propuesta, es más se ha elevado al Rector para que se debata con el Vicerrector Académico, lo que se está planteando es un Plan de Investigación Formativa que también lo ha propuesto la Jefa de Calidad y Acreditación.

Representante Estudiantil, Alvaro Vega Dellanire, Precisa que con relación a los trabajos de Investigación es en todos los cursos o un curso específico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano: Precisa que es en todos los cursos, si no que se diferencia en un curso de investigación va a ser muy diferente a un curso de finanzas, el cual será relacionado al tema visto por el profesor.

Dr. Fredy Salazar Sandoval; Precisa, que investigación harán los alumnos, si no se le ha enseñado en los primeros ciclos los parámetros de lo que sería una investigación.

Decano: precisa el Vicerrector Académico lo que propone es la elaboración de fichas bibliográficas, nosotros podríamos proponer la aplicación del APA.

Dr. Fredy Salazar Sandoval; precisa que en la Universidad Mayor de San Marcos lleve un curso de técnicas de investigación bibliográfica o redacción, entonces este curso nos conducía a interpretar una lectura e indagar una bibliografía, hacer fichas, de tal forma que cuando llevábamos el Curso de Seminario de Investigación ya sabíamos cómo fichar, como se debía citar los libros, es lo que tenemos que precisar.

Hay colegas que mandan a los estudiantes a realizar un proyecto de investigación, y no es así, en mi curso lo que hago es, hacerles leer un libro, luego me hacen un resumen y la parte más importante el cual han entendido lo ponen en blanco y negro, es lo que yo hago, no se le puede exigir hacer un proyecto de investigación.

Decano; El profesor podría orientar como por ejemplo la aplicación del APA.

Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristan; comparto lo señalado por el profesor Fredy Salazar tiene razón, por ejemplo en mi curso de estadística podemos hacer un trabajo en la parte de resultados, porque si me pongo hacer el planteamiento de problema, las hipótesis y objetivos habría que refrescarles todo lo metodología y no daría tiempo de completar mi sílabos, esto ocurre con la mayoría de colegas que a veces hemos conversado, llevaría mucho tiempo y nuestros contenidos no lo podemos hacer, lo que haríamos en la parte aplicativa que está dentro de investigación.

Decano; El día que repartamos la carga horaria a los docentes, invitará a la profesora Rosa Mesías para que nos dé una charla, así repartir la Directiva de Infestación Formativa.

Representante Estudiantil Alvaro Vega Dellanire; Recomendaría para los primeros ciclos a todos los profesores que nos enseñen cuales son las características del APA, con respecto a los proyectos es cierto los docentes nos mandaban hacer proyectos investigación en tres cursos y también teníamos el curso de Tesis II, y estábamos profundizando nuestro proyecto y eso nos agobiaba demasiado.

El Decano; pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL PLAN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

5. Oficio N° 006-2020-UPG/FCC/UNAC, Remisión de Propuesta de Comité Directivo y Comité Interno de Calidad de la Unidad Posgrado-FCC.

Secretario Académico: Da lectura a los documentos remitidos por el Director de la Unidad de Posgrado sobre el Comité Directivo y el Comité de Calidad.

Decano: el Dr. Fredy Salazar está proponiendo los integrantes del Comité Directivo y el Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado.

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval; estamos haciendo esta propuesto ya que algunos docentes han cumplido los dos años, y no podíamos considerarlo en el comité directivo,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

esta designación es importante porque cualquier propuesta que desee hacer el Director de Posgrado tienen que pasar y aprobar por este Comité. Hasta ahora estoy esperando la Resolución Rectoral que me reconoce como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad, el cual se encuentra en Asesoría Jurídica, en consecuencia formalmente no puedo participar en las reuniones de Escuela de Posgrado y tampoco puedo firmar nada ya que estaría infringiendo con el Estatuto y la Ley Universitaria, invoco al señor Decano interceda para que se emita la Resolución Rectoral, tengo ideas muy interesantes para el licenciamiento de la Unidad de Posgrado y hasta deseo cambiar todo hasta la infraestructura ya que una Unidad de Posgrado tiene que tener presentación, luego también nuestra plana docentes también tenemos que mejorar, darle una incorporación de docentes que tengan rose internacional tengo ideas interesantes para comunicarle cuando termine la reunión.

El Decano pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

- 1. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 001-2020-UPG/FCC/UNAC de fecha 07.01.2020 que DESIGNA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo comprendido del 08.01.2020 al 31.12.2020, el mismo que está conformado por:**

✓ Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval	Presidente del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado
✓ Dr. Raúl Walter Caballero Montañez	Coordinador del Doctorado en Ciencias Contables
✓ Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón	Coordinadora de las Maestrías
✓ Mg. José Balduino Sosa Ruiz	Coordinador de Diplomados
✓ Mg. Guido Merma Molina	Coordinador de los Programas de Formación Continua del Posgrado.
✓ Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristán	Coordinadora de los Programas de Educación a Distancia del Posgrado.
✓ Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata	Secretario Académico
✓ Octavio Abdon Inga Meneses	Estudiante
✓ Luis Eduardo Romero Dueñez	Egresado

ACUERDO:

- 2. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 002-2020-UPG/FCC/UNAC de fecha 07.01.2020 por la que propone la CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 08.01.2020 al 31.12.2020 el mismo que está conformado por:**

✓ Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval	Presidente
✓ Mg. Gladys Espinoza Vásquez	Integrante
✓ Mg. Emma Alvarez Guadalupe	Integrante
✓ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro	Integrante



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

- ✓ Sr. Omar Alexander Montenegro Hernández **Integrante Egresado**
- ✓ Sr. Anibal Marco Polo Palacios **Integrante Estudiante**

6. Oficio N° 005-2020-DAC/FCC/UNAC, Cuadro de Plazas para Concurso Publico – Docentes Ordinarios – Sede Callao.

Secretario Académico; da lectura a los documentos presentados por el Director del Departamento.

Decano; precisa en la última sesión de Consejo Universitario estuvo como punto de agenda la aprobación de concurso público para contratos de docentes, enterado de la convocatoria le dije que la realidad de la Facultad de Ciencias Contables es diferente, el Rector quería que todas las plazas que están libres para nombramiento, pasen a contrato con el peligro de que estas plazas queden como contrato y no se pueda nombrar a nadie.

En el Consejo Universitario el señor Rector no toco este tema, en espera de que las facultades presenten su propuesta, sobre todo nuestra facultad porque tenemos plazas vacantes, las 06 plazas las estoy presentando a propuesta del Director del Departamento y los requisitos están de acuerdo a la norma y a la Ley Universitaria, para ser docente tiene que ser titulado, con Grado Académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional, tenemos tres plazas a tiempo parcial de 20 horas y tres plazas a tiempo completo de 40 horas en total 06 plazas, solicitare al Director del Departamento y al Director de Escuela revise el contenido de los sílabos de los docentes, asimismo nos deberíamos preocupar por enseñar algunos sistemas a los estudiantes como CONCAR, SISCON.

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval; Pediría que se revisen las plazas porque no estoy de acuerdo con los cursos que no son de carrera para nombramiento.

Mg. Manuel Fernández Chaparro; lo que se está haciendo es nombrar profesores que ya están dictando esos cursos y estamos dando la prioridad de nombrar a estos docentes.

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval; precisa que hay cursos importantes, existen docentes con más de veinte años dictando los cursos de carrera y ellos deberían ser nombrados, no estoy de acuerdo con estas plazas para nombramiento, no amerita desde mi punto de vista. Si revisamos la lista de docentes que vienen dictamen más de cinco años tendríamos que darles la prioridad a estos docentes por ejemplo el profesor Barraza, el profesor Verastegui.

Mg. Manuel Fernández Chaparro; precisa que los docentes que usted está mencionado no tienen grado de maestría.

El Decano; precisa que en el anterior concurso tratamos de nombrar a todos los docentes antiguos de la Facultad.

Mg. Guido Merma Molina; pide la palabra al señor Decano, estas plazas estaban a punto de aprobarse para un concurso en la Universidad, precisamente por la inquietud del Decano de la Facultad de Ciencias Contables se ha frustrado la sesión de Consejo Universitario a efectos de no aprobarse las plazas, porque nos habría evitado la posibilidad de nombrar a los docentes, y creo que ha sido una decisión importante, felizmente el Rector también apoyo esta decisión, si hay plazas para nombramiento es lo primero que se tienen que hacer, razón por la cual la premura de aprobar, pienso que el profesor Fredy Salazar tienen razón, hay profesores que tienen años dictando el curso y deberían tener la prioridad, pese a que se trata un concurso público por que la norma lo establece.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

El Decano; es de urgencia aprobar estas plazas para Consejo Universitario, razón por la cual pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL CUADRO DE 06 (SEIS) PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS PARA CONCURSO PÚBLICO 2020, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES - SEDE CALLAO, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, de acuerdo al siguiente detalle;

N°	N° de Plazas	FAC	Plazas Docentes Ordinarios			Asignaturas	Requisitos
			Condición	Dedicación	Horas		
I	01	FCC	Auxiliar	Tiempo Parcial	20 horas	- Taller II (Oratoria) - Metodica del Estudio Universitario - Lógica y Filosofía	- Licenciado en Educación - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
II	01	FCC	Auxiliar	Tiempo Parcial	20 horas	- Contabilidad de Costos I - Sistema Concursal e INDECOPI - Contabilidad Gerencial	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
III	01	FCC	Auxiliar	Tiempo Parcial	20 horas	- Sistema de Información Contable I - Sistema de Información Contable II - Contabilidad de Empresas Comercio Exterior	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
IV	01	FCC	Auxiliar	Tiempo completo	40 horas	- Tesis I - Tesis II - Contabilidad Básica I	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
V	01	FCC	Auxiliar	Tiempo Completo	40 horas	- Inglés I - Inglés II - Inglés III	- Licenciado en Educación (Especialidad – Idioma Inglés) - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
VI	01	FCC	Auxiliar	Tiempo Completo	40 Horas	- Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional - Introducción al Derecho Constitucional - Derecho Comercial	- Abogado - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional

7. Oficio N° 006-2020-DAC/FCC/UNAC, Propuesta de Plazas para Concurso Publico de Méritos para contratación de Docentes Plazo Determinado.

El Decano; pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL CUADRO DE 04 (CUATRO) PLAZAS VACANTES PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO, presentado por el Director del Departamento Académico, conforme se detalla:

N°	N° de Plazas	FAC	Plazas Docentes Ordinarios			Asignaturas	Requisitos
			Tipo	Clasificación	Horas		
I	01	FCC	B	DCU-B2	16 Horas	- Administración y Dirección de la Producción - Liderazgo y Comportamiento Organizacional - Marketing Empresarial	- Licenciado en Administración - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

II	01	FCC	B	DCU-B2	16 Horas	- Inglés I - Inglés II - Inglés III	- Licenciado en Educación (Especialidad - Idioma Ingles) - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia profesional
III	01	FCC	B	DCU-B1	32 Horas	- Taller I (Danzas)	- Licenciado en Educación Artística (Especialidad-Folklore) - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional
IV	01	FCC	B	DCU-B1	32 Horas	- Finanzas de Empresas I - Finanzas de Empresas II - Mercado de Valores	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años de Experiencia Profesional

8. Oficio N° 013-2020-EPCO/FCC, Propuesta de Trabajo con Fines de Acreditación.

Secretario Académico: da lectura a los documentos presentados por el Director de Escuela Profesional.

Decano: precias que el Director de Escuela Profesional está proponiendo los equipos de trabajo con fines de acreditación.

El Decano; pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR con eficacia anticipada LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, por el periodo de dos (02) años, del 02.01.2020 al 31.12.2021, quedando como sigue;

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATEGICA	
	RESPONSABLES
<p>FACTOR 1: PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ✓ Estándares:</p> <ol style="list-style-type: none"> Propósitos articulados. Participación de los grupos de interés Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos Sostenibilidad <p>FACTOR 2: GESTIÓN DE PERFIL DE EGRESO ✓ Estándares:</p> <ol style="list-style-type: none"> Pertinencia del Perfil de egreso Revisión del perfil de egreso <p>FACTOR 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ✓ Estándares:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión dela Calidad Planes de mejora 	<p>- Dr. Roger Hernando Peña Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Contables</p> <p>- Mg. CPC. Ronal Pezo Melendez Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad</p> <p>- Mg. Econ. Manuel Enrique Pingo Zapata Jefe de Planeamiento, Gestión y Economía</p> <p>- Dra. Lic. Rosa Victoria Mesías Ratto Jefe de Calidad Académica y Acreditación</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL	
FACTOR 4: PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ✓ Estándares: 18. Admisión al programa de estudio 9. Plan de estudios 10. Características del plan de estudios 11. Enfoque por competencias 13. Movilidad	RESPONSABLE - MG. CPC. RONAL PEZO MELENDEZ Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Miembros: - Mg. Lic. Anne E. Aniceto Capristan - Mg. CPC. Juan Román Sánchez Panta
FACTOR 5: GESTIÓN DE LOS DOCENTES ✓ Estándares: 13 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento 14 Plana docente adecuada 15 Reconocimiento de las actividades de labor docente 16 Plan de desarrollo académico del docente	RESPONSABLE - MG. CPC. MANUEL ERNESTO FERNÁNDEZ CHAPARRO Director del Departamento Académico de contabilidad Miembros: - Mg. CPC. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco. - Mg. Econ. Rogelio César Cáceda Ayllón
FACTOR 6: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES ✓ Estándares: 18. Admisión al programa de estudios 19. Nivelación de ingresantes 20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes. 21. Actividades extracurriculares	RESPONSABLE - MG. CPC. LUCY EMILIA TORRES CARRERA Jefa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante Miembros: - Lic. Cesar Vidal Sácinga Palomino - Mg. CPC. Esther Elen Tafur Alegría - Mg. CPC. Jaime Martín Nuñez Soto - Dra. CPC. Lina Argote Lazón
DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL	
FACTOR 9: SERVICIOS DE BIENESTAR ✓ Estándares: 27. Bienestar	RESPONSABLES - Mg. CPC. MANUEL ERNESTO FERNÁNDEZ CHAPARRO Director del Departamento Académico de contabilidad CPC. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN Jefe de la Oficina de Servicios Generales Miembros: - Mg. CPC. José Balduino Sosa Ruiz - Mg. Lic. Efraín de la Cruz Gaona - Mg. Víctor Hugo Herrera Mel - Mg. CPC. Gladys Espinoza Vásquez
FACTOR 10: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE ✓ Estándares: 28. Equipamiento y uso de infraestructura 29. Mantenimiento de la infraestructura	RESPONSABLES - LIC. HERNÁN FERNANDEZ ROJAS Jefe de la Biblioteca Especializada - MG. LIC. ANNE E. ANICETO CAPRISTAN Jefa de la oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones - MG. LIC. EFRAÍN P. DE LA CRUZ GAONA Jefe de la Oficina de Publicaciones y Marketing Miembros: - Lic. Modesto Ronald Alcántara Ramírez - CPC. Manuel Rodolfo Romero Luyo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

DIMENSIÓN 4: RESULTADOS	
FACTOR 12: VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO ✓ Estándares: 33. Logro de competencias 12. Articulación con I+D+i y Responsabilidad Social.	RESPONSABLES - MG. CPC. RONAL PEZO MELÉNDEZ Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad DR. RAÚL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ Director de la Unidad de Investigación MG. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Miembros: - Dr. Eco. César Augusto Ruiz Rivera - Dr. CPC. Humberto Huanca Callasaca - Mg. Abog. Guido Merma Molina
	RESPONSABLE - Mg. Cpc. Ana Cecilia Ordoñez Ferro Directora Del Centro De Extensión Y Responsabilidad Social Miembros: - Mg. Angela Ivonne Cruzado Portalanza - Mg. Carmen Luzmila Laguna Ramos - Mg. Lic. Carlos Lizandro Arias Gonzales - Mg. CPC. Noeding Edith Cardenas Lara
	RESPONSABLE - DR. CPC. RAÚL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ Director de la Unidad de Investigación Miembros: - Dra. CPC. Bertha M. Villalobos Meneses - Mg. Econ. Fredy V. Salazar Sandoval - Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón - Mg. CPC. Emma R. Álvarez Guadalupe
FACTOR 8: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ✓ Estándares: 25. Responsabilidad Social 26. Implementación de políticas ambientales. 33. Logro de competencias 34. seguimiento a egresados y objetivos Educativos	
FACTOR 7: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ✓ Estándares: 22. Gestión y Calidad de I + D + i realizada por docentes	

9. Oficio N° 015-2020-EPCO/FCC, Propuesta de Secretario Académico de la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad.

Secretario Académico: da lectura al documento presentado por el Director de Escuela de Contabilidad.

El Decano; pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DESIGNACIÓN del docente Prof. CPC. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN, como SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el semestre académico 2020-A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

10. Dr. Roger Peña Huamán, solicita designación de los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FCC.

Decano: precisa que la Comisión de Ratificación y Promoción docente se venció el 11.01.2020, dicha comisión cumple dos años y no hay reelección inmediata, entonces tenemos que designar a dos docentes y un estudiante, por lo que propongo a Mg. Guido Merma Merma como Presidente y al Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco como Miembros y al Est. Juan Carlos Eliseo Santa Cruz Álvarez, esta es mi propuesta. Asimismo hemos solicitado a la Oficina de Recursos Humanos para que nos indique quienes entran en este proceso

El Decano; pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR, con eficacia anticipada, El ÓRGANO DE ASESORAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo 02 años, a partir del 13 enero 2020 al 31 diciembre del 2021, los mismos que estarán integrados por los siguientes docentes:

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

- | | |
|--|------------|
| ✓ MG. GUIDO MERMA MOLINA | Presidente |
| ✓ MG. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO | Miembro |
| ✓ Est. JUAN CARLOS ELISEO SANTA CRUZ ÁLVAREZ | Miembro |

11. Mg. Ronal Pezo Meléndez, solicita reconocimiento y felicitación por el Consejo para la docente Dra. Rosa Mesías Ratto por su eficiente labor para el proceso de licenciamiento de la UNAC.

Secretario Académico; Da lectura al pedido del profesor Mg. Ronal Pezo Melendez con referencia al reconocimiento de la Dra. Rosa Mesías Ratto por la labor realizada en el proceso de Licenciamiento de la UNAC.D

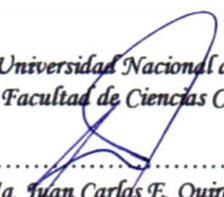
El Decano; pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA DOCENTE DRA. LIC. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO DOCNETE ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, POR SU EXCELENTE EFICIENCIA EN LAS LABORES DESEMPEÑADAS EN EL PROCESO DEL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

No habiendo, más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16.45 pm.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huamán
DECANO


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables
.....
Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico